

**PERÚ****Ministerio
de Economía y Finanzas****Central de Compras
Públicas - Perú Compras**

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

COMUNICADO N.º 023-2021-PERÚ COMPRAS/DAM**INICIO DE OPERACIONES DE NUEVOS PROVEEDORES INCORPORADOS A LOS
ACUERDOS MARCO IM-CE-2020-5, IM-CE-2020-6 E IM-CE-2020-7**

La Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS hace de conocimiento a las entidades públicas y a los proveedores que han suscrito los Acuerdos Marco IM-CE-2020-5, IM-CE-2020-6 e IM-CE-2020-7 que, conforme a la documentación asociada a la convocatoria del “Procedimiento para la incorporación de nuevos proveedores”, a partir del **26 de marzo de 2021**, iniciarán operaciones aquellos proveedores que formalizaron dichos Acuerdos el 25 de marzo del presente.

Asimismo, la lista de proveedores que forman parte de los Acuerdos Marco antes mencionados, se encuentra publicada en la web de PERÚ COMPRAS, teniéndose en cuenta que el inicio de operaciones para estos nuevos proveedores no modifica la vigencia de cada Acuerdo Marco, según se muestra en el siguiente detalle:

Acuerdos Marco	N.º	Catálogo Electrónico	Periodo de vigencia
IM-CE-2020-5	1	Computadoras de escritorio	Del 13/8/2020 al 13/8/2021
	2	Computadores portátiles	
	3	Escáneres	
IM-CE-2020-6	4	Impresoras	
	5	Consumibles	
	6	Repuestos y accesorios de oficina	
IM-CE-2020-7	7	Útiles de escritorio	
	8	Papeles y cartones	

Finalmente, PERÚ COMPRAS reitera su compromiso con sus usuarios, entidades, proveedores y con la ciudadanía, en brindar asistencia técnica y asegurar el correcto funcionamiento de los Catálogos Electrónicos; para ello, pone a su disposición el correo electrónico: acuerdosmarco@perucompras.gob.pe; así como, el WhatsApp: 942 736 152 / 982 212 991.

Lima, 25 de marzo de 2021